

LA COLUMNA

Juan Cañavate



Conjunción constante

En el ilustrado siglo XVIII y dentro del rico debate filosófico sobre el conocimiento de la realidad, ya saben aquello del empirismo y el racionalismo, un escocés llamado David Hume aportó una singular teoría que definió como la “conjunción constante”. Venía a contar este ilustre sabio que la idea de la causalidad, el que unas cosas fueran causa de otras, es absolutamente indemostrable y que nuestro convencimiento de que unos hechos provocan otros es una simple ilusión resultado de la observación de la “conjunción constante”; hechos que coinciden sin una necesaria relación. Por ilustrar el asunto para la gente de la calle, o sea usted o yo, ponía el ejemplo de la salida del sol todas las mañanas. Decía Hume que la relación entre la llegada de la mañana y la salida del sol era una “conjunción constan-

te” que no garantizaba que el sol volviese a salir cada mañana en el futuro.

Por si aún no lo han entendido, cosa bastante lógica dados los vericuetos de la filosofía, y por compararlo con evidencias más cercanas, les puedo poner otro ejemplo: el hecho proba-

do y evidente de que en los últimos seis meses la prima de riesgo española haya ido subiendo hasta el infinito y más allá no es, diría Hume, consecuencia de la política errática en materia financiera del gobierno de Mariano Rajoy. Es prácticamente indemostrable que una cosa sea causa de la otra, por lo que la relación entre los dos hechos sería un claro ejemplo de “conjunción constante”. ¿Lo entienden ahora? ¿Todavía no? Lo intentaré mejor: el hecho evidente y preciso de que se haya aprobado una amnistía fiscal para los defraudadores de hacienda y que, al mismo tiempo, se hayan subido los impuestos directos e indirectos a los ciudadanos en general no puede encontrar su causa en una política fiscal del gobierno de Mariano Rajoy desequilibrada hacia sus amigos, sería, todo lo más y según el sabio Hume, otra “conjunción cons-

tante”. ¿Tampoco? A ver con otro ejemplo: el hecho de culpabilizar a los funcionarios y al sistema público como responsable de la situación de crisis por el despilfarro y no, por un poner, a los directivos de Bankia o de otros bancos que, arrastrados por la codicia, han reventado este país, no es consecuencia de la política social y económica, de los intereses económicos o de la interpretación tendenciosa de la realidad del gobierno Rajoy, sino que es, sobre todo, una “conjunción constante” que diría el gran Hume. ¿A que ahora ya sí que lo van entendiendo? Porque si aún les cuesta, pudiera yo seguir poniendo y poniendo ejemplos y hasta llenar las páginas de este periódico y hasta de todos los periódicos, aunque no sea el gobierno de Rajoy causa probada de los males de esta tierra, sino sólo y quizás una perversa “conjunción constante”.

MIRADA URBANA



MARÍA DE LA CRUZ

Un corazón humano y donante

Un corazón humano y donante, una ofrenda floral y un baile colectivo en plena Plaza Nueva fueron algunos de los gestos que en Granada se hicieron ayer para conmemorar el Día Nacional del Donante de Órganos. Para celebrar una fecha tan destacada la Coordinación de Trasplantes y el Hospital

Universitario Virgen de las Nieves celebraron un acto conmemorativo en el que las asociaciones de pacientes trasplantados y de familiares de donantes realizaron una ofrenda floral. Todos los implicados destacaron la importancia de colaborar y ser conscientes de la importancia de los trasplantes.

LAPIDARIO

Cien multas cada día

A delegación municipal de Tráfico ha notificado en los primeros cinco meses del año un promedio de cien multas a través del *Boletín Oficial de la Provincia*. La pública en el BOP de las sanciones es un recurso de carácter excepcional a la que pueden recurrir las administraciones cuando fehacientemente no consigan notificar los avisos a los interesados mediante los métodos usuales. ¿Cumple el Ayuntamiento con la obligación de dar con el paradero de los infractores? En apariencia no. Según el grupo municipal de Izquierda Unida, la Agencia Municipal Tributaria, cuando recibe una notificación devuelta, en vez de indagar el domicilio cruzando los datos con los del censo municipal, se limita a enviar la lista al BOP. Es imposible que el Ayuntamiento desconozca el domicilio de nada menos que 12.000 titulares de vehículos denunciados de enero a mayo. Algo falla, por supuesto. La publicación en el BOP no supone, además, una garantía de cobro sino una forma de escurrir el bulto. Así, a final de año, cuando se hace balance, las multas fallidas alcanzan cotas fantásticas.

LO MÁS VISTO EN INTERNET

www.granadahoy.com


1 GRANADA Más de 12.000 multas vía BOP

Puede que muchos ciudadanos no lo sepan, pero el Ayuntamiento, desde enero hasta abril, ha notificado más de 12.000 sanciones de tráfico vía Boletín Oficial de la Provincia (BOP). Un modus operandi que fue criticado por el grupo de IU.



2 EDUCACIÓN Encierro masivo en la Universidad

Alumnos, profesores y personal laboral administrativo de la Universidad de Granada secundaron el pasado martes por la noche un encierro en la Facultad de Educación en defensa de una “universidad pública de calidad”.



3 SANIDAD Citas médicas a través del 'botón'

La Administración sanitaria procederá durante este mes a la conexión de los servicios de teleasistencia y de Salud Responde para beneficiar sobre todo a mayores y dependientes, que podrán acceder a los servicios sanitarios con sólo pulsar el conocido 'botón'.

Granada

La Concertada ningunea a Educación y pedirá material escolar a los padres

Los colegios católicos no acatarán la recomendación de la Inspección que insta a los docentes a que se ajusten al cheque-libro para que las familias no hagan gasto



Alumnos de la provincia durante una clase de manualidades.

PEPE TORRES

A. Beauchy / GRANADA

La última recomendación que ha hecho la inspección educativa a los colegios e institutos de no solicitar a las familias material escolar complementario que no esté incluido en el cheque-libro ha encontrado el primer frente en la Concertada. Los 58 centros de Escuelas Católicas (ECA) de Granada han decidido en asamblea que no van a dejar de pedir el próximo curso el material que consideren

vincias andaluzas empezaron a personarse en los centros para indicar a los equipos de dirección que, de cara al próximo curso, no debían solicitar a las familias nada que no entre en el programa de gratuidad de los libros de texto y que, si lo hacían, deberá ser previamente autorizado por ellos.

El objetivo de la nueva política de la Consejería de Educación es que el profesorado tenga en cuenta que, dado el contexto de crisis que hay, muchas familias no van a tener recursos económicos suficientes para hacer un gasto extra en septiembre y ajusten las peticiones de material escolar al montante que viene subvencionado con el cheque-libro (unos 142 euros para cada alumno de Primaria y 249 euros para Secundaria), según informan fuentes de la Delegación en Granada.

Pero esta petición no sólo se refiere al material curricular complementario (atlas, libros de lectura, diccionarios...) sino también al de uso personal (lápices, gomas, reglas...). Y esto sobrepasa el límite de las competencias de la Administración en los colegios concertados, en opinión de Abril.

Al igual que denunció el sindicato ANPE la semana pasada a este diario, las Escuelas Católicas entienden que el material complementario escolar es fundamental para el desarrollo de la tarea lectiva y no creen que se deba

AL DETALLE

Cheque-libro

La Junta de Andalucía tiene un programa de gratuidad de libros de texto para todos los alumnos de enseñanzas obligatorias de los centros sostenidos con fondos públicos. Según informa, "cada familia ahorra con el cheque-libro 142 euros en Primaria y 249 euros en Secundaria al año".

Otros gastos

Las Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos se quejan todos los cursos de que el profesorado pide a las familias que asuma el gasto de un material escolar complementario que supera los 100 euros en la mayoría de los casos.

Recomendación

Educación insta a los centros que "no soliciten nada que no entre en el programa de gratuidad de libros de texto y que, si lo hacen, esté previamente autorizado por ellos".

prescindir del mismo. Ante esto, y dado que entienden que esta exigencia carece de base legal, han decidido que pedirán el material adicional a las familias y que no darán cuentas a la Inspección a través del programa informático Séneca de su listado.

"A Educación le informaremos a través del registro general", apunta Abril. Desde ECA se asegura que van a concienciar a los claustros de que deben solicitar el material que sea estrictamente necesario y que sean conscientes de la situación económica por la que atraviesan las familias, pero no dejarán de pedir material curricular aunque hagan constar su carácter voluntario.

Fuentes de la Delegación Provincial de Educación aseguran que la idea es que los profesores ajusten todo el material curricular necesario al importe del cheque-libro y que el material personal sea supervisado previamente por la Inspección para "ver si es necesario exigir a las familias que asuman ese gasto o si se puede cubrir de alguna otra forma", añaden.

Así, en vez de escoger un libro más caro de una editorial concreta que luego obligue a las familias a tener que comprar el 'notebook' por su cuenta, que encarguen otro más barato que permita meter ambos en el importe subvencionado.

Trescientos alumnos y profesores, en el encierro de la UGR

Los concentrados celebraron talleres para analizar los efectos del real decreto 'anticrisis'

R. G. / GRANADA

Unas 300 personas, entre alumnos, profesores y personal laboral administrativo de la Universidad de Granada, secundaron durante la madrugada del miércoles un encierro en la Facultad de Educación en defensa de una "universidad pública de calidad". Durante el encierro, que se prolongó hasta primeras horas de ayer, los concentrados celebraron dos talleres: uno para concretar próximas acciones de protesta a corto y medio plazo y otro para analizar los efectos del real decreto sobre las medidas "anticrisis" y las posibilidades de solicitar su derogación.

Según Eva Gamundi, portavoz del colectivo, las acciones incluyen trasladar sus reivindicaciones a la Junta de Andalucía en la reunión que mantendrán con un alto cargo de Educación después de que el presidente del Gobierno andaluz, José Antonio Griñán, se comprometiera, durante una reciente visita a Granada, a promover el encuentro. La comunidad docente de Granada, que está en contacto con Madrid, Sevilla y Córdoba, pide una "universidad pública de calidad".

El juez autoriza el ERE de 82 trabajadores de la planta de Dhul

La solicitud de extinción de contratos se debe a la situación de la compañía

E. P. / GRANADA

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Granada ha autorizado el Expediente de Regulación de Empleo (ERE) para 82 trabajadores del Grupo Dhul de su planta de Granada solicitado por la administración concursal de la empresa. Según informa Iure Abogados, la solicitud de extinción de contratos de estos empleados se debe a la situación económica de la compañía por el descenso de sus ventas hasta el punto de no tener la suficiente liquidez como para hacer frente a los pagos de su actividad diaria. A esto se suma la sobredimensión de la plantilla agravada al reincorporarse 197 empleados que habían estado suspendidos de su relación laboral.

149

EUROS

Es el importe del cheque-libro al que se exige se ajuste todo el material curricular y complementario escolar

necesario para el buen desarrollo curricular del alumno pues, dicen, estas instrucciones carecen de rango normativo para los concertados.

"Los colegios tenemos una autonomía pedagógica, así que no estamos obligados a aceptar estas exigencias", explicaba ayer la asesora judicial de la principal patronal de los centros concertados en Granada, Dolores Abril.

La semana pasada, los inspectores educativos de todas las pro-

Granada

La venta de bonobuses se dispara gracias a la idea de regalar espárragos y vino

La campaña promocional se traduce en un incremento del 40% en las recargas • La iniciativa se mantendrá hasta el día 20



Los concejales Ledesma y Ruiz, Jesús González, sumiller de La Tana, y Nicolás Chica, de UPA.

MIGUEL RODRÍGUEZ

G. Ortega / GRANADA

El objetivo era doble y se ha cumplido, así que la satisfacción también es doble. La concejal de Movilidad del Ayuntamiento de Granada, Telesfora Ruiz, y el secretario provincial de la Unión de Pequeños Agricultores, Nicolás Chica, coincidieron ayer en ese punto y lo hicieron en la bodega La Tana, donde se escenificó la campaña *Bus=vino+espárragos*. O, lo que es lo mismo, la posibilidad de tomarse gratis un vino y una tapa de espárragos (ambas cosas de la provincia, claro) si se recarga con diez euros o más el bonobús.

Telesfora Ruiz aclaró que la campaña está siendo un éxito porque el pasado domingo, el primer día en el que la recarga se canjeaba por el ticket que da derecho a la consumición, hubo un in-

cremento del 40% respecto a lo habitual. Casi 800 bonobuses.

Faltaba la segunda parte del trato: ver cómo se recompensaba a los usuarios. Y atendiendo a lo que se les dio en La Tana, tienen motivos para estar contentos. A los concejales (también acudió Francisco Ledesma), a Nicolás Chica y a los periodistas que acudieron al acto se les ofreció, para beber, el vino genérico de la Denominación de Origen Protegida

Nicolás Chica
Secretario provincial de UPA

“El maridaje entre el transporte público y la promoción de dos productos esenciales se ha conseguido”

de Granada. Y para comer, tres tapas con el espárrago como protagonista principal: en tortilla, frito con bacon y con bechamel y queso.

“El maridaje entre el transporte público y la promoción de dos productos fundamentales de la provincia de Granada se ha conseguido”, destacó Chica, que agradeció el trabajo de los restauradores adheridos al programa “para ofrecernos cosas con las que nos podamos deleitar”, el de los productores de espárragos y el de las 17 bodegas adscritas a la Denominación de Origen.

Quedan más oportunidades para canjear: las recargas podrán hacerse los días 10 y 17 de junio y las degustaciones gratuitas, los días 13 y 20. Los locales colaboradores son La Tana, Las Villas, Las Tinajas, La Fonda y Oryza.

Atropella a un voluntario de Protección Civil por no dejarle pasar

Después de hacerlo se bajó para gritarle: “Levántate, que sólo quieres sacarme una paga”

Redacción / GRANADA

Un voluntario de la agrupación de Protección Civil de Armilla ha resultado herido tras ser atropellado el pasado domingo 3 de junio mientras prestaba servicio de apoyo que en la prueba deportiva Circuito Mayor de Cross de Monachil.

Concretamente, en el cruce de Avenida de la Libertad con la calle Madrid, el voluntario Nelson Aparicio Cardoso informó a un conductor de la imposibilidad de circular por una rotonda en ese punto mientras durase la carrera. El usuario hizo caso omiso y tras insultarlo arremetió contra él atropellándolo y tirándolo al suelo. Después, el conductor, ante diversos testigos, se bajó del vehículo y dirigiéndose al voluntario herido lo volvió a insultar y le dirigió palabras como “levántate ya, que lo único que vas buscando es sacarme una paga”.

Posteriormente, y una vez personada la ambulancia de Protección Civil para asistir al herido, los familiares del conductor agresor también comenzaron a insultar a los voluntarios que pretendían ayudar al compañero, y que fueron protegidos por la Policía Local.

Nelson Aparicio fue trasladado a un centro hospitalario donde se le diagnosticó traumatismo craneo-encefálico, y quedó ingresado en observación. Desde el área de Gobernación del Ayuntamiento de Armilla se ha trasladado al voluntario, que evoluciona favorablemente, todo el apoyo necesario para su pronta recuperación. Igualmente, se prepara ya la denuncia contra el presunto agresor.

Detenido por robar en cajeros armado con un destornillador

A una de las víctimas le quitó 150 euros y el móvil y le produjo heridas en la cintura

Redacción / GRANADA

Agentes del Cuerpo Nacional de Policía adscritos a la comisaría de Granada han procedido a la detención de un hombre de 32 años, cuyas iniciales no han sido facilitadas, a quien se acusa de asaltar y agredir supuestamente a dos personas con un destornillador mientras realizaban un reintegro de dinero en cajeros automáticos de dos entidades bancarias.

Según una nota policial remitida a los medios de comunicación, los hechos ocurrieron el pasado domingo, cuando el detenido abordó a las víctimas por la espalda, a una de las cuales agredió con el destornillador, mientras les exigía la entrega del dinero extraído del cajero.

A una de las víctimas le arrebató 150 euros y un teléfono móvil, al tiempo que le causó lesiones con el destornillador en la cintura, motivo por el que recibió asistencia en un centro hospitalario.

El supuesto atracador fue finalmente localizado en el interior de un turismo estacionado, donde fue detenido y trasladado a dependencias policíacas.

Los agentes hallaron en el salpicadero del coche el arma presuntamente utilizada en los asaltos, un destornillador de grandes dimensiones.

El arrestado ingresó en prisión por orden del Juzgado de Instrucción de Granada en funciones de guardia.

No ha trascendido si este órgano judicial ha ordenado el ingreso en prisión provisional del arrestado hasta la celebración del juicio o si por el contrario ha decretado su libertad con cargos hasta el momento de la vista oral.

Los opositores al Diccionario Biográfico Español recurren el archivo de la denuncia

Crean que el fiscal actuó de forma “cobarde” y planean constituirse en acción popular

Efe / GRANADA

El grupo de ciudadanos que promovió una denuncia contra los autores de diferentes entradas del Diccionario Biográfico Español

acudirán a los tribunales para continuar con su solicitud de secuestro de esta publicación y pedir que se investigue la que consideran una “burda manipulación” histórica.

Así lo anunció el catedrático de la Universidad de Granada Emilio García Wiedeman, portavoz de este colectivo, después de conocerse que la Fiscalía de Madrid ha archi-

vado su denuncia al considerar que no existe un delito de difusión de informaciones injuriosas en la referida obra.

El grupo estudia con sus servicios jurídicos la fórmula para seguir en los juzgados ordinarios, para lo que “seguramente” se constituirán como “acción popular”, explicó García Wiedeman.

El colectivo lamenta que el fiscal haya archivado “inopinadamente”, sin entrar en el fondo de la cuestión que plantearon, y que se ampare en la libertad de expresión para justificar una “aberración científica de primer orden”.

El profesor considera que la historia no es “algo opinable” y que la negación del carácter sangriento

de la represión franquista no puede quedar reflejada en una obra “con visos de permanencia” como si fuera un parecer particular o privado. “Es una cobardía lo que ha hecho la Fiscalía, llegaremos donde haya que llegar”, añadió.

Para los denunciados, los autores de este diccionario, elaborado por la Real Academia de la Historia, podían haber incurrido en un delito de difusión de informaciones injuriosas por motivos racistas o referentes a la ideología, y otro de difusión de ideas o doctrinas que justifiquen genocidio o la rehabilitación de regímenes que lo amparen.

Sociedad

La Fiscalía actuará contra los conductores que lleven niños sin protección adecuada

Los automovilistas responsables del fallecimiento de un menor serán imputados por homicidio imprudente • El delito conllevará una pena de uno a cuatro años de prisión y seis años sin carné

Agencias / MADRID

El fiscal de Seguridad Vial, Bartolomé Vargas, anunció ayer que la Fiscalía de Menores podrá suspender la tutela o adoptar medidas protectoras para un menor en caso de que los padres conductores sean sancionados al menos en tres ocasiones por no portar o no usar un sistema de protección infantil adecuado.

El fiscal explicó las conclusiones de un estudio científico sobre las circunstancias de la muerte en accidente de tráfico de menores de 14 años, Vargas señaló que "se darán instrucciones" a las au-

Bartolomé Vargas
Fiscal de Seguridad Vial

“No se trata de criminalizar a los padres pero deben ser los primeros en conocer la seguridad infantil”

toridades de tráfico para que a la tercera sanción impuesta por no llevar los adecuados elementos de protección remitan un informe al fiscal delegado en Seguridad Vial.

Tras valorar las circunstancias concurrentes e incoar diligencias por estas sanciones, la Fiscalía de Seguridad Vial enviará a la Fiscalía de Menores otro informe para que esta última valore si "hay base o no para adoptar medidas protectoras" para el menor.

Además de esta iniciativa, el fiscal de Seguridad Vial avanzó también que pondrá en marcha un protocolo de actuación que investigue a fondo las causas de los



Dos menores en sus correspondientes asientos de seguridad.

accidentes de tráfico en los que resulte muerto un menor de 14 años.

Dicho protocolo incluirá, explicó Vargas, una autopsia del menor fallecido con datos relativos a su peso y talla a fin de determinar si empleaba "sillita" y si de hacerlo, concluir si era o no la adecuada, al tiempo que se evaluará en profundidad todo lo relativo al

sistema de protección infantil. En caso de que los resultados de dicho dictamen pericial determinen que el menor hubiera salvado la vida con un elemento de protección adecuado o simplemente por llevarlo, los conductores podrán ser imputados por un delito de homicidio imprudente o lesiones imprudentes.

Vargas explicó que el delito lle-

vará aparejado una pena de uno a cuatro años de prisión y la privación de conducir de hasta seis años, mientras que si el conductor es imputado por provocar lesiones imprudentes al menor se enfrentará a penas de 6 meses a 2 años y a no poder conducir de uno a cuatro años.

"La intervención penal es el último recurso y no se trata de cri-

minalizar a los padres pero si de insistir en que son los primeros que están obligados a conocer los sistemas de seguridad infantil", dijo Vargas que animó a los ciudadanos a convertirse en "voluntarios" que llamen la atención sobre aquellos conductores que viajan con niños de forma incorrecta.

Según el informe presentado, que analiza las causas, circunstancias y modo de fallecimiento de los niños en accidente de tráfico entre 2008 y 2010, el 46% de los menores de 14 años muertos no utilizaba ningún elemento de retención y del porcentaje que sí lo hacía, sólo el 18% lo llevaba de forma correcta.

El 51% de los niños fallecidos habrían salvado su vida, en su mayoría de uno a dos años, si hubiera llevado correctamente dichos elementos de protección, destacó Vargas que consideró que la sanción es importante, lo es "muchísimo más la educación".

En este sentido, denunció que el 15% de los fallecidos menores de dos años murieron por aplastamiento con el cuerpo de la madre, es decir, iba en sus brazos y no sujetos a ningún sistema homologado, y que siete de cada diez niños no viajaban en el asiento central trasero, el lugar más seguro del vehículo.

Una concienciación que también solicitó a los padres cuando salen a montar en bici con sus hijos menores porque "el cien por cien" de los menores fallecidos no llevaba el casco.

El fiscal de Seguridad Vial indicó que en el 69% de los siniestros con víctimas mortales menores el conductor circulaba irregularmente, de los que un 20% se debía a un exceso de velocidad.

Los universitarios españoles ya pagan de media el 20% del coste total de sus estudios

España tiene una de las tasas para la educación superior más alta de la comunidad europea

Agencias / BARCELONA

Los universitarios españoles pagan, de media, entre el 19% y el 20% del coste de sus estudios, un nivel contributivo alto en compa-

ración con otros países europeos y que refuta las cifras barajadas por los gobiernos, que lo sitúan en el 15%, según un informe presentado ayer del Observatorio del Sistema Universitario.

Con las excepciones de Portugal, Holanda, Italia, Irlanda y el Reino Unido, la posición del sistema universitario español se sitúa

en la franja más alta, por lo que se refiere a lo que paga cada curso el estudiante, según el estudio, que usó datos de la OCDE.

El estudio del Observatorio estima que el nivel de contribución de los estudiantes españoles es "alto" en términos comparativos con otros países de nuestra área cultural europea, especialmente

teniendo en cuenta aspectos como la práctica inexistencia de becas-salario, el nivel "modesto" de las becas de estudio y su "limitada" cantidad.

Así, mientras en Dinamarca, Finlandia, Islandia, Noruega, Suecia y la República Checa los estudios son gratuitos, en Francia un estudiante pagaba unos

240 euros en el curso 2008-2009, en Bélgica 464 euros, en Austria 683 euros y en España, 832 euros, de media.

A juicio de los autores del informe, si el estudiante ya cubre actualmente casi el 20% de los precios de sus estudios y el decreto ley admite cualquier valor de incremento entre el 15% y el 25%, "su aplicación permitiría una reducción de precios".

Por comunidades, Cataluña es una de las más caras para los estudios de primer y segundo ciclo, para los de grado y, sobre todo, para los máster.

Adiós a Ray Bradbury, el autor que salvó de la hoguera a la ciencia ficción

El legendario escritor estadounidense, autor de obras emblemáticas como 'Fahrenheit 451' y 'Crónicas marcianas', falleció ayer a los 91 años

Agencias / MADRID

El escritor estadounidense Ray Bradbury, autor de la novela *Fahrenheit 451*, murió a los 91 años, según confirmó ayer la editorial Harper Collins en Nueva York.

Entre los grandes éxitos del maestro de la ciencia ficción, que falleció el martes en Los Angeles, figuran la serie de relatos *Crónicas marcianas* y el libro de cuentos *El hombre ilustrado*, además de *Fahrenheit 451*, la novela de 1953 que 16 años más tarde llevó al cine François Truffaut. Tanto la novela como la película están consideradas un clásico.

En el libro Bradbury cuenta la historia de una dictadura en la que están prohibidos los libros. Los bomberos se encargan de rastrear los libros que quedan y de quemarlos. Pero el joven bombero Guy Montag duda sobre su trabajo después de hojear algunos ejemplares que se lleva

en secreto. La relación con una mujer joven y los eventos traumáticos que se desencadenan durante su servicio fortalecen este escepticismo.

La historia no sólo es una fuerte crítica a los regímenes totalitarios, sino que cuestiona la indiferencia y la postura acrítica de la sociedad de consumo que hace posible una situación de ese tipo. El título hace referencia a la temperatura: a los cerca de 233 grados Celsius el papel se enciende solo.

"En su carrera de más de 70 años Ray Bradbury estimuló a generaciones de lectores a soñar, pensar y crear", indicó un comunicado de la editorial. "El prolífico autor de cientos de historias breves, casi 50 libros y numerosos ensayos, óperas, piezas teatrales y televisivas fue uno de los autores más respetados de nuestro tiempo", añadió el texto.

Bradbury recibió una mención del comité de premiación de los Pulitzer, ganó el premio



Bradbury, un autor con capacidad para reírse de todo.

Emmy y fue nominado al Oscar por el guión del clásico de Melville *Moby Dick* de John Huston en 1956.

Ya de niño Bradbury se devoraba los libros, ya sea de Edgar Allan Poe o Julio Verne y sobre todo del autor de *Tarzán*, Edgar Rice Burroughs. Influenciado por el mundo de la fantasía, poco después comenzó a escribir sus propias historias. Nunca tuvo un diploma universitario: "Las bibliotecas me educaron. No creo en las escuelas y universidades".

Bradbury era un fanático de Charles Addams, el creador de la *Familia Addams*. También le gustaba mucho *Peanuts* (Snoopy). Su mujer Marguerite murió en 2003 después de 57 años de matrimonio. El autor tenía cuatro hijas y ocho nietos. Ray Bradbury nació en Waukegan, Illinois, en 1920, y residía en Los Ángeles desde 1934. Bradbury fue un ávido lector en su juventud además de un escritor aficionado. Como pudo asistir a la universidad por razones económicas, para ganarse la vida, comenzó a vender periódicos. Se formó como escritor de manera autodidacta. Sus primeros trabajos los vendió a revistas a comienzos de los 40. Su nombre aparece cerca del top de cualquier lista de los mejores autores de ciencia ficción del siglo XX en la línea de escritores como Isaac Asimov, Arthur C. Clarke o Robert A. Heinlein.

La Universidad de Granada convoca

PRUEBAS SELECTIVAS PARA CUBRIR VEINTIOCHO PLAZAS DE FUNCIONARIOS DE LA ESCALA AUXILIAR ADMINISTRATIVA

CONVOCATORIA PRIMER EJERCICIO

Se convoca a todos los opositores admitidos para la celebración del primer ejercicio, el día 17 de junio de 2012, a las 10 horas, en el Campus Universitario de Cartuja, según la siguiente distribución por Centros Académicos:

CUPO GENERAL:

Facultad de Farmacia:

Desde: ABAD PÉREZ, RAFAEL
Hasta: GARCÍA ESTEBAN, SILVANA

Facultad de Filosofía y Letras:

Desde: GARCÍA FENOLL, GONZALO FERNANDO
Hasta: MATEOS MUÑOZ, JOSÉ MANUEL

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales:

Desde: MATEOS TORO, CONCEPCIÓN
Hasta: ZURITA ESCOLANO, ROCÍO

CUPO DISCAPACIDAD:

Personas que han solicitado adaptaciones para la realización del ejercicio:

Todas: Sala de Estudio de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Personas que NO han solicitado adaptación para la realización del ejercicio:

Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras:

Desde: AGUADO FERNÁNDEZ, IVÁN
Hasta: ROBLAS GÓMEZ, MARÍA DEL PILAR

Sala de Estudio de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales:

Desde: RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, MÓNICA
Hasta: VILLANUEVA ORTEGA, MARÍA ANTONIA

La distribución por aulas de los aspirantes podrá ser consultada en el Servicio de Personal de Administración y Servicios de esta Universidad a través de su página web: (<http://serviciopas.ugr.es/>) o en su tablón de anuncios (Edificio Santa Lucía, C/ Santa Lucía, núm. 2).

Los opositores deberán ir provistos necesariamente de material de escritura (lápiz de grafito del núm. 2 y goma de borrar). Asimismo, deberán presentar el Documento Nacional de Identidad o Pasaporte.